



Image not found

https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log



Image not found

https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log

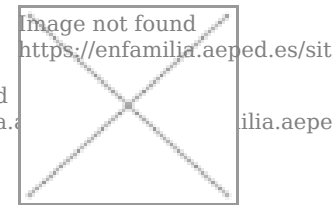


Image not found

https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log



Image not found

https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log

Alergia a medicamentos: ¿Cómo se estudia y se trata?

¿Cómo se estudia una posible alergia a un medicamento?

Se estudia, igual que otras alergias, con pruebas en piel, análisis de sangre y pruebas de exposición controlada al medicamento sospechoso.

¿Qué indican las pruebas de piel y los análisis de sangre?

Las pruebas cutáneas y los análisis de sangre buscan encontrar anticuerpos que causen reacciones inmediatas frente al medicamento.

Las pruebas cutáneas, además, pueden expresar reacciones más tardías (24-48 horas). En caso de ser claramente positivas, el paciente se considera alérgico.

Tanto las pruebas como los análisis pueden hacerse negativos con el paso del tiempo, lo que obligaría a una realizar una prueba de exposición controlada, cuando esté indicado.

¿Para qué se realizan las pruebas de exposición oral controlada?

Las pruebas de exposición controlada a medicamentos se realizan con diferente finalidad: Demostrar si realmente existe reacción al fármaco, o bien comprobar la tolerancia a fármacos alternativos.

¿Tienen riesgo las pruebas de exposición controlada?

Las pruebas de exposición controlada pueden hacer que se repitan los síntomas de la reacción.

Si estos síntomas han sido graves, los perjuicios de la prueba de provocación pueden ser mayores que los beneficios de la información que nos dé la prueba. En ese caso se suele realizar una prueba con un medicamento alternativo.

Antes de hacer una exposición controlada, el especialista valorará los riesgos y los beneficios, y el paciente o sus tutores han de firmar un consentimiento. Estas pruebas se tienen que realizar en centros preparados para tratar una posible reacción grave.

¿Siempre se han de realizar las pruebas de exposición controlada?

No estarían indicadas en las siguientes circunstancias:

- Si los síntomas han sido muy típicos y claros.
- Si los síntomas han sido graves.
- Si las pruebas o análisis son muy claros y concluyentes.
- Si el medicamento no es de uso estrictamente necesario y se puede prescindir de él.
- Si se dispone de medicamentos alternativos al medicamento sospechoso.

Si no existe este último caso y no disponemos de alternativas conocidas, hay que realizar prueba de exposición

controlada al medicamento más adecuado.

¿Si la exposición controlada es negativa es que no se tiene alergia?

En principio no se tiene alergia si la prueba es negativa.

Sin embargo, en algunos pacientes, con posible alergia de muchos años atrás, una sola prueba de exposición controlada negativa puede ser insuficiente y es frecuente que haya que repetir todo el estudio completo antes de concluir que no existe alergia. Se debe consultar con el especialista cada caso concreto.

¿Cuál es el tratamiento de la alergia a medicamentos?

En primer lugar se debe tratar la reacción alérgica, según el cuadro clínico que presente.

Para el asma se usan broncodilatadores, para la rinitis y la conjuntivitis se emplean antihistamínicos, igual que para los síntomas de piel. Puede ser necesario el uso de corticoides para todos esos síntomas.

En las reacciones de anafilaxia el tratamiento es la adrenalina intramuscular.

Posteriormente, si existe una enfermedad por la que se precise el medicamento, debe usarse un medicamento alternativo.

¿Cómo se elige un medicamento alternativo?

- Si no hay tiempo, porque se debe tratar la enfermedad de manera inmediata, se elige siguiendo las recomendaciones existentes, y se administra con precaución, pendiente de si aparece alguna reacción.
- Si hay tiempo, porque la enfermedad previa ya ha desaparecido, se busca un medicamento alternativo para una posible futura enfermedad, siguiendo las recomendaciones existentes, precisándose en algunos casos efectuar un estudio que puede incluir la prueba de exposición controlada para cuando el paciente no presente ninguna enfermedad.

¿Qué se hace si no existe medicamento alternativo?

Si es completamente necesario usar el medicamento culpable porque no hay alternativas, se puede realizar un pretratamiento o hacer una desensibilización frente a algunos fármacos.

¿Qué es el pretratamiento?

Consiste en administrar medicación antialérgica, con antihistamínicos y corticoides, antes de dar el medicamento culpable. Lo ideal es hacerlo desde 24 horas antes; si no hay tiempo, se hace con la mayor antelación posible.

Este pretratamiento también se puede utilizar para las reacciones con contrastes radiológicos y para los pacientes con alergia al látex. El pretratamiento no garantiza que se eviten las reacciones al medicamento causante, especialmente si son reacciones no inmunológicas.

¿Qué es la desensibilización?

Es el mismo procedimiento que se hace para el tratamiento de la alergia a algunos alimentos. Consiste en administrar el medicamento culpable, empezando con dosis minúsculas, e ir aumentando la dosis lentamente hasta alcanzar la dosis normal, que se usará luego el tiempo necesario de tratamiento.

La desensibilización se puede hacer con o sin pretratamiento. No garantiza que se eviten reacciones, por lo que se debe hacer en centros preparados para tratarlas.

La desensibilización no se puede hacer con todos los medicamentos y con todas las reacciones. Está pensado sobre todo para las reacciones inmunológicas y algunas intolerancias.

¿Cuánto duran los efectos de la desensibilización?

Duran mientras se está tomando el medicamento culpable de manera continuada, sin interrupciones. Cuando se

interrumpe, sus efectos desaparecen y se vuelve a la situación anterior de alergia. Si la alergia no desaparece espontáneamente y es necesario tomar de nuevo el medicamento culpable, se debe empezar otra desensibilización “desde cero”.

Artículo publicado el 23-6-2013, revisado por última vez el 3-7-2013

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/temas-salud/alergia-medicamentos-como-se-estudia-se-trata>